

PUBLICIDAD CRISOLCA S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE: PÚBLICIDAD CRISOLCA S.A.

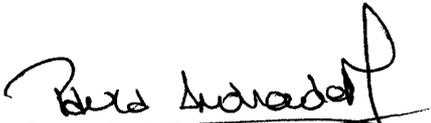
En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2006.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

En el 2006 la compañía no tuvo operaciones.

En el 2006 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Atentamente:


Paula Andrade de Rabascal
Representante Legal

